

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22512** *ESMAVENT VENTANAS, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 47/09 seguida contra el deudor Esmavent Ventanas, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Zuaznabar, número 100, C.P. (20180) de Oiartzun, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.904,21 euros de principal y de 580,84 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 22 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.

ID: A090049954-1